



LAS MENTIRAS DE LA Presidenta



Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Edificio Sede San Lázaro

Lo que dijo



[P]ero todos los trabajadores del Poder Judicial... porque todos sus derechos, sus salarios, prestaciones, complementos del salario que tienen, todos se van a conservar, no se les va a quitar absolutamente nada.

PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM 4 DE OCTUBRE DE 2024.

La realidad

Imagínate que tus ahorros de toda la vida los decides guardar en un banco, para que estén 'seguros'. Pasado el tiempo, acudes a ese banco para consultar o retirar tu dinero, pero te dicen que ese dinero... ya no está ahí, que por órdenes 'superiores' el banco ya entregó tu dinero a alguien más.



Esto es lo que les puede suceder a muchos trabajadores del Poder Judicial de la Federación.



EL GOBIERNO FEDERAL TOMÓ LOS 11,000 MILLONES DE PESOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF)

CONTEXTO

Resulta que el dinero que el Poder Judicial tenía en un fideicomiso para dar cumplimiento a un mandato constitucional que dice que los Las Magistradas y Magistrados de Circuito y Jueces y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación que hayan declinado su candidatura o no resulten electas por la ciudadanía, serán acreedoras al pago de un importe de dinero por concluir sus labores (artículo décimo transitorio de la reforma al poder judicial)



Décimo. Los recursos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán resguardados en un fideicomiso. Los presupuestos de egresos del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas que enuncian el pago de pensiones complementarias, aportes habituales y otras obligaciones contempladas en los incisos y párrafos de este artículo del Poder Judicial de la Federación, que corresponden a las Magistradas y Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, serán acreedoros al pago de un importe equivalente al segundo párrafo del artículo Segundo Transitorio de esta Ley y a los demás ítems que esta determine, así como a las demás prestaciones a que tengan derecho, mientras que serán cobradas con los recursos federales a que se refiera el párrafo siguiente al momento de su retiro.

Ese dinero tiene que ser dado por el Consejo de la Judicatura a los trabajadores, sin embargo, Nacional Financiera (Nafin) por órdenes "superiores" ya le dio el dinero a la Tesorería de la Federación



La presidenta anunció que ese dinero se le va a dar al ISSSTE para que este pueda mejorar sustantivamente los servicios de salud



SI NAFIN NO FUE CAPAZ DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR EL CUAL ESE DINERO FUE OTORGADO PARA SU RESGUARDO, QUÉ NOS GARANTIZA QUE EL GOBIERNO UTILICE ESE DINERO PARA PAGARLE A LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL

Garantía de MORENA

